

Fondo *Ideas Powered for Business* – Subvenciones para proteger los Derechos de Propiedad Intelectual

Estas ayudas están destinadas a **pequeñas y medianas empresas europeas** que deseen **desarrollar y proteger sus derechos y estrategias de propiedad intelectual**, a nivel regional, nacional y europeo.

BENEFICIARIAS

Pymes* con sede en alguno de los 27 estados miembros de la Unión Europea

*La empresa debe ajustarse a la definición oficial de pyme de la UE.

CALENDARIO

- Entre el 1 y el 31 de mayo de 2021
- Entre el 1 y el 31 de julio de 2021
- Entre el 1 y el 30 de septiembre de 2021

ORGANISMOS

EUIPO (Oficina de propiedad intelectual de la Unión Europea) y la Comisión Europea



Sobre la convocatoria

¿QUÉ CUBRE?

- **Servicios de prediagnóstico** en materia de propiedad intelectual (IP scan)
- **Solicitudes de marcas, diseños, dibujos o modelos.**

CUANTÍA

- El total de las ayudas asciende a 20 millones de euros
- Cada empresa beneficiaria puede acceder a un **máximo de 1.500€**

Contacto:

ADRIÁN NOHEDA
adrian.noheda@finnova.eu